

AMONESTACIÓN PÚBLICA A OPICHÉN Y EXHORTACIÓN A TECOH

Mérida, Yucatán.-12 de diciembre de 2008.- El Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información, aplicó otra amonestación pública, ahora al titular de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Opichén, por haber hecho caso omiso del requerimiento del INAIP consistente en mantener funcionando su unidad de acceso a la información y que se ponga a disposición de la ciudadanía la información del artículo 9 de la ley.

Durante la Sesión, los Consejeros Ana Rosa Payán Cervera y Ariel Avilés Marín, acordaron dar vista del presente acuerdo, al superior Jerárquico, al cabildo en pleno y al Síndico del Ayuntamiento para que de manera inmediata inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa respectivo, con el objeto de sancionar el referido incumplimiento.

En otro asunto, los Consejeros, acordaron exhortar al Ayuntamiento de Tecoh, para que en 24 horas, lleve a cabo el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y de este modo se mantenga funcionando la unidad con la información mínima obligatoria disponible.

Ante esta situación el presidente municipal de Tecoh, tendrá que informar del cumplimiento al Consejo del INAIP, toda vez que en caso de seguir incurriendo en las irregularidades antes planteadas, la actuación del referido presidente municipal podría encuadrarse en la aplicación de las sanciones y medios de apremio.

Payán Cervera, manifestó que estos procedimientos iniciaron gracias a denuncias ciudadanas, por lo que se pone a disposición un teléfono lada sin costo 01 800 0046247 para que la gente denuncie irregularidades en el funcionamiento de las unidades de transparencia de otros ayuntamientos.

En relación con el caso de Peto, el ayuntamiento de este municipio informó mediante oficio que la Unidad de Acceso a la Información ya se encuentra abierta y que en relación con la información mínima obligatoria manifestó que estará disponible a partir del 16 de diciembre, asunto que verificará el Consejo y permanecerá atento al cumplimiento de las obligaciones de dicha unidad.